***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito****Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a  presentar****Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se establezcan nuevas estrategias para agilizar el trámite de consultas médicas, que actualmente se basan en un proceso lento que pudiera detonar en más contagios de Covid-19,****lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICION DE MOTIVOS***

*La crisis de salud que estamos viviendo en el estado y a nivel mundial no tiene precedentes, nunca antes habíamos enfrentado a una situación tan complicada y con tantas vertientes, el Covid-19 ha venido a transformar a la humanidad tal cual la conocemos, afectando a la sociedad en todas sus ocupaciones, particularmente en la situación de contagios.*

*Ahora bien, en caso del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado chihuahuense, se han manifestado problemáticas por la falta de agilización en los proceso para las consultas clínicas, exponiendo a los derechohabientes a un posible contagio.*

*Se conoce que algunas clínicas en el estado no permiten la entrada a los derechohabientes, dejándoles fuera exponiéndolos a los cambios climáticos, debido a justificaciones en donde se marca que es para evitar contagios, sin embargo la aglomeraciones que se cometen fuera de este suelen ser peores y muy riesgosas para la salud de los mismos.*

*Aunado a que también adultos mayores en sillas de ruedas, así como niños y adultos con muletas, esperan a que abran las puertas haciendo filas desde temprana hora, en espera de ser recibidos para la realización de análisis clínicos.*

*En este sentido, los derechohabientes se quejan de que para evitar el contagio de Covid-19, personal del IMSS evita abrir a temprana hora las puertas de la institución, pero aún afuera tampoco se guarda la sana distancia, ni se respetan las medidas de contagio.*

*Por tanto se pide al Instituto Mexicano del Seguro Social que se apliquen las medidas necesarias para agilizar el proceso de consultas de manera que esto permita evitar las aglomeraciones riesgosas fuera de estas clínicas y no estar exponiendo a los derechohabientes a cualquier riesgo que esto pueda provocarles.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la constitución política del estado, me permito somete a consideración de esta asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***ÚNICO.-*** *La sexagésima séptima legislatura del honorable congreso del estado de Chihuahua, y  exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera inmediata los mecanismos necesarios a efecto de agilizar el proceso de consultas respecto a las clínicas del estado de Chihuahua.*

***ECONÓMICO.-*** *Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes para los efectos que haya lugar*

*Dado en el palacio legislativo del estado de chihuahua a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZAN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***